

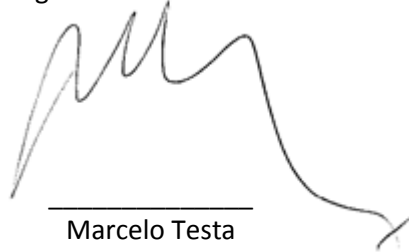


ACTA DE SUBDELEGADO DE GRUPO ST S.A.

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples por hasta US\$ 75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”)

Quien suscribe la presente, en su carácter de subdelegado de Grupo ST S.A. (el “Emisor” o la “Sociedad”) conforme con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 1 de julio de 2020 y por resoluciones del Directorio de fechas 3 de julio de 2020 y 22 de junio de 2021, por la presente resuelve ratificar y aprobar: (i) la actualización del Prospecto de Programa, conforme lo determinado por las versiones del Prospecto Definitivo de Programa (el “Prospecto”) y el Prospecto Resumido, ambos de fecha 10 de agosto de 2021, publicados con misma fecha en la Autopista de Información Financiera, a fin de permitir la emisión de las Obligaciones Negociables en su marco; y (ii) los términos y condiciones generales del Programa que se describen en el Prospecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021.



Marcelo Testa
Subdelegado